ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

26 VEINTISÉIS DE AGOSTO DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 11:00 once horas, del día **26 veintiséis de agosto de 2021 dos mil veintiuno**, mediante la modalidad de **Video Conferencia,** con el empleo de las Tecnologías de Información de la Plataforma **Google Meet,** en la que participaron el Director General, el Director de Administración y Planeación, el Titular del Órgano Interno de Control, la Coordinadora Jurídica y el Jefe de Recursos Materiales y Servicios Generales, todos ellos del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, ("IJA"), así como los Representantes de los Órganos del Sector Privado convocados para celebrar la DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO, de conformidad con los artículos 23, 24, 25, 28 y 30 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la **"LEY",** en relación con los artículos 10 y 11-A del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco; el **"REGLAMENTO",** procediéndose a iniciar la reunión, la cual se desahogó, bajo el siguiente:----------

----------ORDEN DEL DIA----------

I. Lista de Participación y Declaración de Quorum Legal e Instalación de la Sesión. ------

II. Lectura y Aprobación del Orden del Día. ----------

III. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior. ----------

IV. Designación del representante del Comité para las Licitaciones Públicas sin Concurrencia del Comité. ----------

V. Seguimiento a los Dictámenes de Adjudicación Directa:
   1. ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA CAMALEÓN FIREWALL. ----------
   2. PÓLIZA ANUAL 2021 DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS CAMALEÓN FIREWALL Y SMART PBX ASTERISK.". ----------

VI. Asuntos Generales. ----------

VII. Lectura de Acuerdos. ----------

VIII. Clausura de Sesión. ----------

----------DESARROLLO DE LA SESIÓN----------

PRIMERO. - LISTA DE PARTICIPACIÓN Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL. ----------

En desahogo del presente punto, y en apego a los artículos 25, 28 y 30 de la **"Ley"**, el Dr. Guillermo Raúl Zepeda Lecuona, en su calidad de Presidente del Comité de Adquisiciones del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, procedió al pase de Lista de Participación, haciéndose constar la intervención, en la Video Conferencia, de: ----------

Dr. Guillermo Raúl Zepeda Lecuona. - Presidente del Comité de Adquisiciones del IJA. --------

Dr. Saúl Joaquín Figueroa López. - Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones del IJA---

Lic. Felipe Vázquez Collignon.- Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente, A.C. *(COMCE)* ----------

Lic. Georgina Guadalupe Orozco Ríos. - Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, A. C. ----------

Abg. Paulina del Rosario Patlán Reynoso- Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco. ----------

Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde- Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. ----------

Lic. José Guadalupe Pérez Mejía. -Representante del Centro Empresarial de Jalisco, S.P.----

Mtro. Xavier Marconi Montero Villanueva. – Titular del Órgano Interno de Control del IJA. -----

Mtra. Claudia Lorena Martín del Campo González. - Coordinadora Jurídica del IJA – Invitada -

LAE. J. Jesús Francisco Duran Gracia- Jefe de Recursos Materiales y Servicios Generales del IJA- Invitado. ----------

Una vez hecho lo anterior, se hace constar la participación de los Integrantes del Comité con la que se confirma la presencia de 10 diez integrantes, 6 con voz y voto y 4 con voz, determinándose con ello la existencia de Quórum Legal y se declara que queda debidamente integrada la Sesión Ordinaria convocada con el número de los concurrentes que asisten, por lo que los acuerdos que se tomen en ella tienen plena validez. ----------

SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

En desahogo del presente punto el Dr. Guillermo Raúl Zepeda Lecuona, dio lectura al Orden del Día y solicitó a los miembros del Comité la aprobación del mismo, de lo cual, en votación

económica, fue aprobada por unanimidad. ----------

TERCERO - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. ----------

En desahogo del presente punto el Dr. Guillermo Raúl Zepeda Lecuona somete a consideración la **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** del Comité de Adquisiciones del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, con fecha 27 veintisiete de mayo de 2021 dos mil veintiuno. El Dr. Saúl Joaquín Figueroa López, hace mención que dicha Acta fue enviada previamente a los correos electrónicos respectivos para su aprobación en la presente Sesión, misma que fue leída en su momento y aprobada en votación económica por los miembros del Comité.----------

CUARTO. – DESIGNACIÓN DEL SIGUIENTE REPRESENTANTE DEL COMITÉ, PARA LAS LICITACIONES PÚBLICAS SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ. ----------

En relación a este punto el Dr. Guillermo Raúl Zepeda Lecuona refiere que, de conformidad con el artículo 72 fracción V inciso c) de la "LEY", se requiere para el FALLO del Proceso Adjudicación en una Licitación Pública sin Concurrencia del Comité, de un integrante quien participará en la suscripción de dicho Dictamen, el cual será expresamente nombrado por el propio Comité, esto debido a que la designación de la Abg. Paulina del Rosario Patlán Reynoso, Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco, ha culminado, por lo que se solicita se realicen las propuestas que consideren convenientes a fin de elegir al próximo Representante. ----------

Una vez expuesto lo anterior se pone a consideración al Lic. José Guadalupe Pérez Mejía, Representante del Centro Empresarial de Jalisco, S.P., para la Representación del Comité. --

Acto continuo hace uso de la voz el Dr. Guillermo Raúl Zepeda Lecuona, quien solicita a los miembros del Comité, la aprobación de la designación del vocal Lic. José Guadalupe Pérez Mejía, Representante del Centro Empresarial de Jalisco, S.P., como Representante del Comité de Adquisiciones del "IJA", por un periodo de 6 seis meses *(agosto a enero de 2022)* a partir de la fecha de la presente Acta, para las Licitaciones Públicas sin la concurrencia del Comité, lo cual, en votación económica, fue aprobada por unanimidad. ----------

QUINTO. - SEGUIMIENTO A LOS DICTÁMENES DE ADJUDICACIÓN DIRECTA:

1.- DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL "SISTEMA CAMALEÓN FIREWALL".** ----------

En desahogo del presente punto el Dr. Guillermo Raúl Zepeda Lecuona, hace mención a los miembros del Comité que, con relación al Dictamen de Adjudicación Directa para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL "SISTEMA CAMALEÓN FIREWALL"**, presentada en la DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, en la cual se acordó que se "autorizará el Dictamen de Adjudicación Directa hasta que se acredite la Titularidad o Licenciamiento exclusivo del Software y/o ser Único Proveedor que otorgue los servicios", por lo que el proveedor presento el Registro Público del Derecho de Autor, con número de registro: **03-2021-061110111000-01,** de fecha **25 veinticinco de junio de 2021 dos mil veintiuno**, a título: sistema **CAMALEÓN FIREWALL**, Rama: Programas de Computación a nombre de **BLANCO PÉREZ FRANCISCO GERARDO.** ----------

En uso de la voz del Lic. Felipe Vázquez Collignon, Representante de Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente, A.C.(COMCE), hace mención que para la aprobación del Dictamen es necesario que la empresa **EVOLUTEL, S.A. DE C.V.,** presente un contrato de Licencia exclusiva para usar el software, debido que el Registro de Obra, mediante el cual acredita la Titularidad de los Derechos del Software, está registrado a nombre del autor **FRANCISCO GERARDO BLANCO PÉREZ**, así mismo hace mención que el presente Dictamen será autorizado una vez reunidos los documentos que acrediten la Titularidad de los derechos exclusivos por parte la empresa **EVOLUTEL S.A. DE C.V.,** por el Comité o bien, podrá autorizarse por el Titular del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco. ----------

Acto continuo, el Dr. Saúl Joaquín Figueroa López hace mención que, una vez reunida la documentación correspondiente, mediante el cual la empresa **EVOLUTEL, S.A. DE C.V.** acredite la titularidad o licenciamiento exclusivo del Software, será viable y procedería la autorización del Dictamen de Adjudicación Directa citada en este punto, para lo cual los participantes y/o asistentes en votación, económica la aprobaron por unanimidad, que una vez acreditados los derechos exclusivos del Software por dicha empresa, podrá ser autorizado el presente Dictamen de Adjudicación Directa por el Titular del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.----------

2.- DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA ANUAL 2021 DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LOS "SISTEMAS DE CAMALEÓN FIREWALL Y SMART PBX ASTERISK". ----------

En desahogo del presente punto el Dr. Guillermo Raúl Zepeda Lecuona, hace mención a los miembros del Comité que, con relación al Dictamen de Adjudicación Directa para la **CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA ANUAL 2021 DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LOS "SISTEMAS DE CAMALEÓN FIREWALL Y SMART PBX ASTERISK"** presentada en la DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, en la cual se acordó que se *"autorizará el Dictamen de Adjudicación Directa hasta que se acredite la Titularidad o Licenciamiento exclusivo del Software y/o ser Único Proveedor que otorgue los servicios"*, por lo que el **PROVEEDOR** presentó los Registros Públicos del Derecho de Autor, con números de registro: **03-2021-061110111000-01** y **03-2021-061110111000-01** ambos de fecha **25 veinticinco de junio de 2021 dos mil veintiuno**, a título: **SISTEMA CAMALEÓN FIREWALL Y SMART PBX**, Rama: **Programas de Computación** a nombre de **BLANCO PÉREZ FRANCISCO GERARDO.** ---

---

En uso de la voz del Lic. Felipe Vázquez Collignon, Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente, A.C. (COMCE), hace mención que en el mismo supuesto del punto anterior, para la aprobación del Dictamen es necesario que la empresa **EVOLUTEL, S.A. DE C.V.**, presente un CONTRATO DE LICENCIA EXCLUSIVA para usar el software, debido que el Registro de Obra, mediante el cual acredita la Titularidad de los Derechos del Software, está registrado a nombre del autor **FRANCISCO GERARDO BLANCO PÉREZ**, así mismo hace mención que el presente Dictamen será autorizado una vez reunidos los documentos que acrediten la Titularidad de los derechos exclusivos por parte la empresa **EVOLUTEL S.A. DE C.V.**, por el Comité o bien podrá autorizarse por el Titular del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco. ----------

---

Acto continuo, el Dr. Saúl Joaquín Figueroa López hace mención que, una vez reunida la documentación correspondiente, mediante el cual la empresa **EVOLUTEL, S.A. DE C.V.** acredite la Titularidad o licenciamiento exclusivo del Software, será viable y procedería la autorización del Dictamen de Adjudicación Directa citada en este punto, para lo cual los participantes y/o asistentes en votación, económica la aprobaron por unanimidad, que una vez acreditados los derechos exclusivos del Software por dicha empresa, podrá ser autorizado el presente Dictamen de Adjudicación Directa por el Titular del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.----------

---

SEXTO. – ASUNTOS GENERALES ----------

En desahogo del presente punto el Dr. Guillermo Raúl Zepeda Lecuona, hace mención a los miembros del Comité que en referencia a este punto no hay asuntos generales que desahogar. ----------

SÉPTIMO. - LECTURA DE ACUERDOS. ----------

A-1. Se aprueba el ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, con fecha 27 veintisiete de mayo de 2021 dos mil veintiuno. ----------

A-2. Se acuerda la aprobación de la designación del vocal Lic. José Guadalupe Pérez Mejía, Representante del Centro Empresarial de Jalisco, S.P., como Representante del Comité, por un periodo de 6 meses *(agosto 2021 a enero de 2022)* a partir de la fecha de la presente acta, para las Licitaciones Públicas sin la Concurrencia del Comité. ----------

A-3. Se acuerda dejar pendiente la autorización el Dictamen de Adjudicación Directa para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DEL "SISTEMA CAMALEÓN FIREWALL",** hasta que la empresa **EVOLUTEL, S.A. DE C.V.,** presente un contrato de licencia exclusiva para usar el software, mediante el cual acredite la Titularidad de los Derechos del Software, por parte del autor francisco Gerardo Blanco Pérez, mismo que podrá ser autorizado por el Titular del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco. ----------

A-4. Se acuerda dejar pendiente la autorización el Dictamen de Adjudicación Directa para la **CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA ANUAL 2021 DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LOS "SISTEMAS CAMALEÓN FIREWALL Y SMART PBX ASTERISK",** hasta que la empresa **EVOLUTEL, S.A. DE C.V.,** presente un Contrato de Licencia Exclusiva para usar el Software, mediante el cual acredite la titularidad de los Derechos del Software, por parte del autor **FRANCISCO GERARDO BLANCO PÉREZ**, mismo que podrá ser autorizado por el Titular del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco. ----------

OCTAVA. –CLAUSURA DE SESIÓN. ----------

Concluido el desahogo de los puntos a tratar en el Orden del Día, se procede al Cierre de la presente Sesión, siendo las 12:20 doce horas con veinte minutos del día 26 veintiséis de agosto de 2021 dos mil veintiuno, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para todos los efectos a que haya lugar. ----------

---

Dr. Guillermo Raúl Zepeda Lecuona
Presidente del Comité de Adquisiciones del IJA

Dr. Saúl Joaquín Figueroa López
Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones del IJA

Mtro. Xavier Marconi Montero Villanueva
Titular del Órgano Interno de Control del IJA

Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde
Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara

Lic. Felipe Vázquez Collignon
Representante de Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente, A.C.

Lic. Georgina Guadalupe Orozco Ríos
Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco A.C.

Abg. Paulina del Rosario Patlán Reynoso
Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco

Lic. José Guadalupe Pérez Mejía
Representante del Centro Empresarial de Jalisco, S.P

Mtra. Claudia Lorena Martín del Campo González
Titular de la Coordinación Jurídica del IJA

LAE. J. Jesús Francisco Duran García
Jefe de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.

La presente foja de firmas forma parte del **ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO** del día 26 veintiséis de agosto de 2021 dos mil veintiuno.
AGM/scch